

TÍTULO	Programa de Doctorado en CIENCIAS DE LA SALUD
---------------	--

Apartado Memoria	RESUMEN DE MODIFICACIONES
1.2	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la aplicación Informe de subsanación a las modificaciones aprobadas en 2017 <p>Apartado 1.2.3.</p> <p>Se ha actualizado el INVENTARIO DE PROYECTOS de las diferentes líneas de investigación del Programa. Se han eliminado los proyectos referentes a la línea Actividad Física y Salud por ser una línea a extinguir en el Programa. Además, se han incluido los proyectos que soportan una nueva línea de investigación en ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA.</p> <p>Apartado 1.2.4. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>Apartado 1.2.5. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>Se completa la redacción del último párrafo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Siguiendo el mismo procedimiento que los estudiantes a tiempo completo, podrían disponer de una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.”
1.3	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza el enlace a las Normas de Permanencia <p>1.3.2.1 Cambio en el número de plazas de nuevo ingreso.</p> <p>Debido a la alta demanda del Programa, a la incorporación de una nueva línea y al aumento significativo de vinculación de nuevos investigadores a las diferentes líneas, con méritos para poder dirigir tesis doctorales, se solicita un aumento de plazas de nuevo ingreso de 35 a 50 en el primer año y de 40 a 60 en sucesivos.</p>
1.4	Se ha eliminado lo referente a la línea de Actividad Física y Salud por ser una línea a extinguir en este programa
3.1	<p>Modificación de oficio:</p> <p>Pasar a negro el texto que aparece en rojo en la aplicación, correspondiente a las modificaciones 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.

Apartado Memoria	RESUMEN DE MODIFICACIONES
	<p>Modificación de oficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado la referencia al procedimiento P01 del SGC, según nueva versión 2018 - Se han actualizado enlaces relacionados con Servicios UCA <p>3.1.3. Se han modificado las titulaciones de acceso preferente al PD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para acceder a este Programa de Doctorado es recomendable especialmente estar en posesión de los títulos del ámbito de Ciencias de la Salud siguientes: Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Actividad Física y del Deporte, Psicología, Biomedicina, Biología y Farmacia. Quienes cumplan en su formación previa los Requisitos generales de acceso a los estudios de Doctorado, tendrán acceso directo al programa previa aceptación por parte de la Comisión Académica.
3.2.	<p>3.2.1. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>Se han actualizado las titulaciones preferentes de ingreso en el PD:</p> <p style="padding-left: 20px;">2. Titulación preferente en el perfil de ingreso (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Actividad Física y del Deporte, Psicología, Biomedicina, Biología y Farmacia): 5%</p> <p>3.2.2. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>3.2.2. Se ha modificado la composición de la Comisión Académica del PD (estará compuesta por el Presidente y, al menos, 10 vocales...)</p> <p>3.2.3. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>3.2.4. Se han eliminado algunos links a documentos/webs obsoletos y se han incluido los links a los documentos/webs vigentes.</p> <p>Modificación de oficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasar a negro el texto que aparece en rojo en la aplicación, correspondiente a las modificaciones 2017 - Se han actualizado enlaces
4	<p>Modificación de oficio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasar a negro el texto que aparece en rojo en la aplicación, correspondiente a las modificaciones 2017
5.1	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen hipervínculos (Reglamento UCA/CG06/2012, Código Peñalver, Comité de Bioética, Reglamento Régimen Interno EDUCA) - Se actualizan enlaces (Normativa de la Escuela Doctoral, Plan Propio de Investigación) - Actualización información relacionada con el fomento de la dirección y tutorización de tesis doctorales
5.2.	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye hipervínculo a la modificación del Reglamento - Se actualiza información normativa

Apartado Memoria	RESUMEN DE MODIFICACIONES
5.3	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza información normativa
Anexo 6.1	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la línea 5 Actividad Física y Salud - Inclusión línea 7 Enfermería y Fisioterapia - Actualización datos investigadores de las distintas líneas - Eliminación de algunos investigadores por extinción de línea, cambio de línea o por causar baja en el programa por diferentes motivos (jubilación, desestimación...) - Inclusión nuevas vinculaciones a las distintas líneas de investigación
7.1.1	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1.1. Actualización información y enlaces - 7.1.2. y 7.1.3. Se incluye propuesta de actualización de información
8.1	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actualización SGC 2018
8.2	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye actualización SGC 2018
9	<p>Modificación de oficio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización responsables del título